



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

247/2013

CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
*Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme a la Coordinadora de Gestión S.S.S.P., Carolina Yutrovic, en relación al asunto 72/2017 del registro de esta Institución, mediante el cual solicita que se aclare la localización de los reductores de velocidad que se encomienda relevar y señalizar mediante Resolución CD 416/2016.

A tal efecto informo a usted que se rechaza por improcedente dado que el acto administrativo debe ser efectuado por el Señor Intendente Municipal, habida cuenta de que vuestra Secretaría no tiene iniciativa legislativa conferida por Carta Orgánica.

Sin otro particular, saludo con mi más atenta consideración.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD Nº 19 /2017.-  
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15/03/2017.-

CO

E. ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia